

Cotoebro, 20 de abril de 2019

Estimados vecinos:

En la reunión anual de este año estuvieron presentes y representados 53 de los 186 propietarios. Gracias a sus aportaciones, preguntas y discusiones contribuyeron una vez más a que en la reunión se contemplaran también los asuntos individuales de los vecinos, aparte de las informaciones facilitadas por los miembros del consejo rector.

En su informe anual en relación a las cuentas del año contable 2018/19, el vicepresidente Vicente Escudero informó de la audición de cuentas realizada por él, así como del procedimiento correspondiente. Destacó la transparencia y documentación de la contabilidad que le habían ayudado a comprenderlo todo y a confirmar que todo está correcto. Un propietario quiso saber más detalles sobre el pago de sus deudas pendientes, y se le pidió que lo aclarase de forma individual con el tesorero. Los gastos y los ingresos estaban dentro de lo previsto y presupuestado, de forma que el año contable finalizó con un superávit de unos 10.000 €. Las gestiones realizadas por el consejo rector fueron aprobadas por mayoría de los presentes y representados.

Los miembros del consejo rector, junto con Andrea Royen de Asinex, habían juntado información importante acerca de las plagas más comunes y los tratamientos correspondientes, y dicha información se publicó y repartió en la reunión. Además, Jesús Hernández y Andrea Royen informaron de dos aplicaciones útiles: la aplicación LineaVerdeAlmunecar.com ofrece una comunicación sencilla con el Ayuntamiento para informar de temas relacionadas con la basura, suciedad y recogida de trastos (por ejemplo). La aplicación [AlertCops](https://alertcops.ses.mir.es/mialertcops/) (<https://alertcops.ses.mir.es/mialertcops/>) permite informar directamente a la Guardia Civil local de accidentes, robos y otras incidencias.

Marco Hauser, nuestro tesorero y delegado de infraestructura, informó de la situación actual de la reparación de los daños causados por la rotura en la calle Principal. Gracias a nuestra intervención, el concejal nos informa que la culpa es de Agua y Servicios (AyS), con lo cual la responsabilidad y el pago de los gastos corresponden a AyS sin lugar a duda. Han empezado a limpiar la zona y se prevé que terminarán los trabajos en las próximas semanas.

A continuación, yo informé de la reunión celebrada el 17 de abril de 2019, a la cual asistieron los representantes de ECCO, nuestro ingeniero, así como algunos representantes de alto cargo de la Mancomunidad, del Ayuntamiento de Almuñecar y de la compañía de agua, Agua y Servicios. El objetivo de dicha reunión fueron las negociaciones acerca de la recepción de nuestra red de agua y saneamiento. Una de las condiciones prioritarias era la puesta a disposición de la tubería de saneamiento que se instaló en la calle principal hace ya más de

10 años, cuando se realizaron las obras del hotel Peñón del Lobo, y que es propiedad de la promotora del Peñón del Lobo. La buena noticia es que los ingenieros de AyS han confirmado que la tubería está correctamente ejecutada y tiene capacidad suficiente. La mala noticia es que las negociaciones entre el Ayuntamiento y los representantes de Peñón del Lobo no avanzan en cuanto a la cesión de dicha tubería al Ayuntamiento, porque la cantidad que exige Peñón del Lobo – más de 500.000 €, supera considerablemente la cantidad inicialmente presupuestada de unos 250.000 €, y el Ayuntamiento no está dispuesto a aceptar esos gastos aún no justificados.

Como actualmente no parece posible que haya acuerdo entre el Ayuntamiento y los propietarios del „Peñón del Lobo“, se propuso que ECCO negociara de forma directa para conseguir/ comprar el derecho a utilizar la tubería en cuestión. Partiendo de un total de 1000 viviendas que hay que conectar, los gastos por vivienda serían de unos 500,00 €, y esto supondría un gasto de unos 60.000 € para ECCO que tiene 124 viviendas afectadas en la parte oeste de la urbanización. AyS ha asegurado que la tubería de desagüe se pondrá en marcha y se conectará a la red municipal de Almuñécar en cuanto hayamos llegado a un acuerdo con Peñón del Lobo.

La única alternativa para solucionar este problema sería la instalación de una tubería nueva y paralela, lo cual sería mucho más costoso.

Como no se consiguió ningún resultado, las negociaciones se interrumpieron.

Nos confirmaron que la tubería de abastecimiento del depósito situado al pie de la calle Principal hasta la torre de agua de Atalaya, se sustituirá en otoño de este año por una tubería de agua que viene desde La Herradura. Esa tubería antigua fue la causa de la avería en la calle Principal. Fue cedida al ayuntamiento en 1982 (antes de que se fundara ECCO) por parte de Willi Kombosch como parte de la cesión de la red de agua del entonces promotor. Contestando la pregunta de un propietario, se explicó que la nueva red de abastecimiento de Cotobro sólo se ejecutó después de la cesión al Ayuntamiento por parte de ECCO, no siendo parte de esa cesión realizada en 1982.

Los pasos a tomar en 2019 por parte de ECCO son los siguientes:

Negociar con *Peñon del Lobo*.

- Si el resultado de estas negociaciones fuera positivo:
 - Volver a negociar con el Ayuntamiento la cesión de la red de agua.
- Si el resultado de estas negociaciones no fuera positivo:
 - Realizar el proyecto privado de instalación de una tubería de saneamiento en la calle Barranco, es decir, una vez aprobado por los vecinos, el proyecto parcial se realizará, participando ECCO en los gastos, y quizá también el Ayuntamiento.
 - Detallar la planificación para completar las demás tuberías de desagüe en Cotobro.

Aprobándose el presupuesto para 2019/20 y la cesión de la red de agua y de saneamiento al Ayuntamiento, se creó la base para realizar las acciones planeadas.

Gracias a la aprobación por unanimidad de los miembros del consejo rector por parte de la asamblea, podremos continuar con la colaboración fructífera en los próximos dos años.

Antes de terminar la reunión, se plantearon las siguientes preguntas y sugerencias. Estos serán procesados por ECCO después de la Asamblea General.

- Un propietario se quejó de que la “Calle de la Torre” no está registrada como tal, por lo cual algunos proveedores como Amazon o Vodafone no pueden entregar los pedidos/ prestar sus servicios.
- Otro propietario informó de que la entrada a la calle Barranco es muy oscura y que últimamente anda gente sospechosa por allí que parecen vender drogas. Solicitó comprobar si allí se puede instalar una farola para solucionar el problema.
- A los propietarios se les advirtió de que para poder influir en el ayuntamiento, el número de inscripciones en el padrón del ayuntamiento es esencial. Por lo tanto, rogamos a todos los propietarios e inquilinos que viven aquí de forma continuada, que se inscriban en el padrón del Ayuntamiento para fortalecer nuestra influencia. Los empleados de Asinex ofrecen su ayuda a aquellos que la pidan.

La reunión finalizó a la 1 de la tarde.

En la reunión informal „Tapas y Copas“ que se celebra tradicionalmente en el restaurante „Balcon de Cotobro“ después de la asamblea, los vecinos disfrutaron de un ambiente relajado – por suerte sin lluvia- y aprovecharon para conocer a nuevos vecinos, charlar y discutir asuntos relacionados con Cotobro.

Werner Fischer

En nuestra página web española encontrará el acta oficial de la asamblea.